



EXP-UNC: 3701/2010

Universidad Nacional
de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 1049/10; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44/57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 913 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 1049/10 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. PABLO G. A. RECABARREN, Leg. 29.963, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en las cátedras Electrónica Digital I (IE -I Comp. – I. Biom.) con carga anexa en Electrónica Digital III – del Dto. ELECTRÓNICA, a partir del 11 de agosto de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Ing. PABLO G. A. RECABARREN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**
sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO: 14 11